



**CONTRATO No 4600099896 DE 2023**  
**PERIODO DE VERIFICACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE 2023 A 31 DE DICIEMBRE 2023**  
**FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2022**

<b>CONTRATANTE:</b>	DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
<b>CONTRATISTA:</b>	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
<b>NIT:</b>	900.365.660
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	PAULO CESAR CARVAJAL LARA
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	10.003.534
<b>OBJETO:</b>	PP ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL PÚBLICO MISIONAL DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
<b>VALOR INICIAL:</b>	CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ML (\$40.157.763)
<b>ADICIONES:</b>	N/A
<b>VALOR MAS ADICIONES:</b>	CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ML (\$40.157.763)
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	UN (1) MES.
<b>AMPLIACIONES:</b>	N/A
<b>SUSPENSIONES:</b>	N/A
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	UN (1) MES.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	TREINTA (30) DE NOVIMBRE DE 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023

Cód. FO-GECO-006	<b>Formato</b> <b>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión</b> <b>y/o Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600099896 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_0080\\_1993.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm), Ley 1150 de 16 de julio de 2007, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1150\\_2007.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm), Ley 1474 de 12 de julio de 2011, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1474\\_2011.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm), Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto\\_1082\\_2015.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm), Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

## **1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

### **1.1. Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:**

En el periodo reportado el contratista cumplió con el objeto del contrato y con el alcance del mismo, en la “Adquisición de muebles y enseres para el público misional de la Secretaría de Participación Ciudadana”. Lo anterior, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el catálogo para grandes almacenes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los términos y condiciones para el uso de la misma, y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato, pudiendo satisfacer la necesidad requerida por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

### **1.2. Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

El contratista conoce los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos 36719, en la orden de compra No. 119748 y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato.

#### **ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

Mesa plegable multiusos, con superficie y manijas fabricadas en polietileno, de alta densidad, estructura en tubo metálico con terminación en pintura electrostática. Superficie y patas plegables, con tapones de nylon en la parte inferior de las patas, sistema de plgado tipo click, medida: 1.22 mts X 0.61 mts, altura: 74 cms.

Silla plástica sin brazo apilable, resiste hasta 120 Kg Producto de fácil limpieza Resistente al agua y a la intemperie Ideal para interiores y espacios al aire libre

Tablero corcho 60 x 45cm

Seleccionado el contratista Proveer, se expidió orden de compra No. 119748, con la cual se pretendía adquirir los muebles y enseres que se describen a continuación:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cantidad, Unidad	Precio	Total
1	CDP 4000115202	MESA PLEGABLE 120. TVEC2443	11.0 Unidad	\$403.572	\$4.439.292
2	CDP 4000115202	SILLA PLASTICA SIN BRAZO. TVEC1313	538.0 Unidad	\$66.158	\$35.593.004
3	CDP 4000115202	TABLERO CORCHO 60 X 45CM. TVEC3077	1.0 Unidad	\$125.467	\$125.467
<b>TOTAL</b>					<b>\$40.157.763</b>

Sobre la forma de pago del presente contrato, se tiene que se realizará un único pago, por lo cual el presente informe tiene como finalidad autorizar la realización del mismo, lo anterior, teniendo en cuenta que ya se realizó entrega de los bienes muebles y enseres, objeto del mismo.

### 1.3. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante:

El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en los términos y condiciones para el uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano según los Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, en virtud de la orden de compra N° 119748, proceso que ha sido adelantado ante dicha plataforma.

### 1.4. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

De acuerdo con la constancia de inicio de ejecución, el contrato empezó el treinta (30) de noviembre de 2023; durante el periodo reportado el contratista entregó los bienes muebles y enseres de acuerdo con la orden de compra N° 119748, el día 06 de diciembre de 2023, como consta en remisión de entrega el cual reposa en el expediente y se describe la información que contiene a continuación:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
MESA PLEGABLE 120. TVEC2443	11.0	\$403.572	\$4.439.292

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

SILLA PLASTICA SIN BRAZO. TVEC1313	538.0	\$66.158	\$35.593.004
TABLERO CORCHO 60 X 45CM. TVEC3077	1.0	\$125.467	\$125.467
<b>TOTAL</b>			<b>\$40.157.163</b>

### 1.5. Porcentaje de ejecución física del contrato:

A la fecha, el contrato presenta una ejecución física del 100%.

### 1.6. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Si bien este contrato, tiene asociado el proyecto 220090 Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, para el periodo reportado no se cuenta con el seguimiento al cumplimiento al plan de acción de los proyectos asociados a este contrato debido a que este se elabora de manera bimestral; por lo tanto, a la fecha se encuentra pendiente el reporte con corte al 31 de diciembre.

Se espera que para la presentación del informe final ya se tenga el reporte del seguimiento correspondiente al mes de diciembre.

### 1.7. Otros aspectos relevantes:

- Teniendo en cuenta que este informe se presenta para realizar el único pago del contrato, se deja constancia en cumplimiento de las obligaciones a cargo de la contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato, que no se han presentado ningún tipo de retenciones.
- No se presentaron otros aspectos técnicos relevantes a mencionar.

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

### 2.1. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

El supervisor verificó que el contratista cumpliera con los aportes parafiscales según certificación aportada por el contratista y como requisito para la autorización del pago, documento que reposa en el expediente y se relaciona a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
15/11/2023	Los últimos seis (6) meses	Gustavo Adolfo Vergara Ruiz – Revisor Fiscal

Cód. FO-GECO-006	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 16		

**2.2. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito de Medellín:**

No aplica para este contrato.

**2.3. Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son:**

En razón a que los bienes fueron entregados el 06 de diciembre de 2023, fecha en la cual se elabora el presente informe, estos se encuentran en bodega y próximos para iniciar marcación de bienes.

**2.4. Informe de las modificaciones realizadas al contrato:**

No aplica para este contrato.

**2.5. Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:**

Mediante designación de fecha 14 de noviembre de 2023, se nombró a la Servidora **MARTA ELSY ECHEVERRI ÁNGEL** como supervisora principal, y como supervisor suplente a **HERNANDO ANTONIO APOLO ACOSTA**. Así mismo, se nombró apoyo de la misma Secretaría a: **YENIFER TATIANA MACHADO RESTREPO** en calidad de apoyo administrativo, financiero y contable y a **FRANKY ARLEY VALENCIA CUERVO** como apoyo jurídico.

No se han realizado resignaciones de supervisión, respecto del presente contrato.

**2.6. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:**

Durante el desarrollo del contrato no se ha presentado la ocurrencia de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento del mismo.

**2.7. Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:**

No aplica para este contrato.

**2.8. Evaluación del contratista:**

Evaluación realizada al contratista en el sistema SAP, en el cual se le evalúa los aspectos administrativos, financieros, jurídicos y técnicos. La evidencia se muestra a continuación:



Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

SAP Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato Listar Docs del Contrato Cancelar

Número de Contrato 4600099896 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución  
Objeto del Contrato PP adquisición de muebles y enseres para el público misional.

Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criteria	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico

Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % Total % Calificacion 100,00

20,00 20,00 20,00 40,00

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

SAP Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato Listar Docs del Contrato Cancelar

Número de Contrato 4600099896 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución  
Objeto del Contrato PP adquisición de muebles y enseres para el público misional.

Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criteria	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico

Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % Total % Calificacion 100,00

20,00 20,00 20,00 40,00

**2.9. Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:**

A la fecha de corte, el contrato no ha sido objeto de auditoría por parte de los entes de control, como tampoco por parte de la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

**2.10. Otros aspectos relevantes:**

No se presentaron otros aspectos administrativos relevantes.

**3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:**

**3.1. Relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000123	71200000	232020200602	220090	4000115202	9015128	4700055397
110000123	71200000	232020200612	220090	4000115202	9015128	4700055397
110000123	71200000	232020200615	220090	4000115202	9015128	4700055397

**3.2. Relación de los pagos realizados:**

Teniendo en cuenta que este informe se proyecta para autorización del primer y único pago al contrato, no se cuenta con relación alguna.

**3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600099896	4700055397	210	Participación Ciudadana	210095	22PP Fortalecimiento a organizaciones sociales, comunitarias y juntas administradoras locales Medellín	\$40.157.763	\$0	\$40.157.763

**3.5. Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	\$40.157.763
Adiciones	\$0
Total, valor del contrato más adiciones	\$40.157.763
Pagos Realizados (Acumulado)	\$0
Pago autorizado	\$40.157.763
Porcentaje de ejecución financiera	0%

Cód. FO-GECO-006	<b>Formato</b> <b>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión</b> <b>y/o Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

**3.6. Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración:**

Este tipo de contrato no cuenta con recursos entregados para administración delegada, ni para contratos interadministrativos.

**3.7. Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración:**

No aplica para este contrato.

**3.8. Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación:**

No aplica para este contrato.

**3.9. Relación de los pagos anticipados:**

No aplica para este contrato.

**3.10. Relación de los informes de ejecución de recursos:**

No aplica para este contrato.

**3.11. Relación de los informes de reintegros financieros:**

No aplica para este contrato.

**3.12. Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:**

No aplica para este contrato.

**4. INFORME JURÍDICO:**

**4.1. El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:**

Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron reclamaciones, controversias, ni desacuerdos entre las partes.

**4.2. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:**

Cód. FO-GECO-006	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 16		

En la ejecución del presente contrato no se presentaron sanciones, multas, quejas y/o sugerencias, desacuerdos y/o consultas jurídicas, cláusula penal, declaración de caducidad por incumplimientos, ni ningún tipo de acto administrativo que perjudicara el objeto del contrato y el libre desarrollo del mismo, toda vez que se ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

**4.3. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

**4.4. otros aspectos relevantes:**

Durante el periodo reportado no se presentaron aspectos jurídicos relevantes, toda vez que, no se presentaron quejas, reclamaciones a terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago total del periodo reportado por valor de CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ML (\$40.157.763).

Atentamente,



**MARTA ELSY ECHEVERRI ANGEL**  
Supervisora

Proyectó:	
 <b>Yenifer Tatiana Machado Restrepo</b> Apoyo Administrativo, Financiero y Contable	 <b>Franky Arley Valencia Cuervo</b> Apoyo Jurídico